

59_1480, julio, 20 - Privilegio de los Reyes Católicos

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 5, Número 6, Pieza 1

FECHA= [c] 1480-07-20. Toledo

[o] 1434-03-26. Valladolid

TÍTULO= Privilegio rodado de los Reyes Católicos que confirma el dado por Juan II, el 26 de marzo de 1434, por el que ratificó la exención del pago por los "alcos" que los vecinos de Toledo tuviesen en tierras de las Órdenes Militares o del Arzobispado de Toledo o en cualquier lugar del Reino.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [751 x 554 mm]

NOTAS= Según el tomo correspondiente del *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española, publicado en 1726, el término "alcos", sería equivalente a "sustancia, bienes, hacienda, caudal".

Signado con:

- Signo rodado, en color, de los Reyes Católicos, de 128 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León, por Isabel, y de Aragón y Sicilia, por Fernando. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON FERNANDO E DE LA REYNA DONA YSABEL", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado decorado con filigranas.

Castellano. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. El pergamino presenta distintas manchas y zonas con tintas desvaídas, lo que afecta a su legibilidad, así como pérdida de pigmentación en el signo. El sello pendiente se ha perdido.

Publicado por:

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 82-83 y 286-287. (Transcripción y descripción).

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XIV, SIGLO XV, PRIVILEGIOS, REYES CATÓLICOS, ISABEL DE CASTILLA, FERNANDO DE ARAGÓN, JUAN II, TRIBUTOS, IMPUESTOS, EXENCIÓN, BIENES, ÓRdenes MILITARES, ARZOBISPADO DE TOLEDO, JURISDICCIÓN